



Oficio AI 144-2024
Guatemala 22 de marzo de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA
RECIBIDO
22 MAR 2024
FIRMA: *Jaw* HORA: 14:25

Licenciado
Marco Antonio Mejía Villatoro
Gerente en funciones
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Su despacho

Licenciado Mejía Villatoro:

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-004-2024, emitido el 1 de febrero de 2024, hago de su conocimiento que efectuamos Auditoría Combinada con el objetivo de verificar el cumplimiento de la planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; EL Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general del INE, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

En esta Auditoría no se emitieron deficiencias, por lo que de acuerdo con el trabajo de auditoría se informa que no existen riesgos materializados.

Atentamente,

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna



000001

Adjunto: Lo indicado.
C.c.: Archivo





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Dirección de Censos y Encuestas Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 CAI 00004

GUATEMALA, 22 de Marzo de 2024

000002



Guatemala, 22 de Marzo de 2024

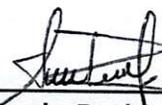
Ingeniera:
Brenda Izabel Miranda Consuegra
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2024, emitido con fecha 01-02-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Sergio Armando Rodriguez Guzman
Auditor, Coordinador

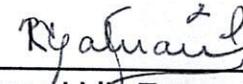


F.


Mildred Azucena Castillo Rodriguez
Auditor



F.


Rosa Lidia Tatan Lemus
Supervisor



000003



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

000004



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde en el periodo 2023-2027.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- Acuerdo Número A-070-2021 aprobación de las disposiciones siguientes: Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-.
- Manual de Procesos de la Dirección de Censos y Encuestas.
- Plan de Trabajo de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-

Nombramiento(s)
No. 004-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

000005



4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento al Manual de Procesos de la Dirección de Censos y Encuestas.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la planificación, ejecución y análisis de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-.

5. ALCANCE

Se evaluará el área de la Dirección de Censos y Encuestas referente a la planificación, ejecución y análisis de la ENCOVI por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificación de la planificación ejecución y análisis de la ENCOVI	100	NO		100

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Como parte de las estrategias para la recolección de información y pruebas de Auditoría se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

- Se determinó el objetivo general y específico de la Auditoría y se identificaron los riesgos a evaluar.
- Se solicitó escrita y verbalmente información necesaria para evaluar los procesos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
- Se realizó visita preliminar para conocer generalidades y verificar el procedimiento de Recopilación y procesamiento de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
- Se emitió Cuestionario de Control Interno para determinar la aplicación de los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente en la Dirección de Censos y Encuestas referente a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados



8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, tiene como principal objetivo, conocer y evaluar las condiciones de vida de la población, así como determinar los niveles de pobreza existentes en Guatemala y los factores que los determinan, es decir, conocer como viven los guatemaltecos para posteriormente promover mejoras sustanciales en nuestro país.

La fase de levantamiento de información de la ENCOVI dio inicio el pasado 6 de agosto del año 2023, para lo cual el equipo de encuestadores del INE visitó más de 15 mil hogares guatemaltecos en los 22 departamentos del país, para aplicar la encuesta.

De la información recabada se analizarán 15 aspectos de desarrollo social siguientes: características de vivienda, participación en programas de asistencia social, educación, migración, tenencia de tierra, seguridad ciudadana, acceso a servicios básicos de salud, empleo, uso del tiempo, actividades agropecuarias, ingresos, uso de tecnología, gasto y autoconsumo, negocios no agropecuarios, y préstamos y compras al crédito.

Algunos resultados esperados son el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas.

El trabajo de campo ya fue finalizado, por lo tanto, se tiene programado en el mes de julio del presente año se presenten los resultados finales.

Para el análisis de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vivienda - ENCOVI- del período del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, se verificaron 45 expedientes CUR de gasto, de diferentes adquisiciones para la realización de la ENCOVI, entre ellas las que corresponden a material promocional, insumos de oficina, playeras, capas y gorras que forman parte del uniforme y estuches protectores para las Tablet y cargadores que se le asignan del personal de campo, así también la impresión de manuales para la recopilación de datos, mantenimiento y reparación de plotter utilizadas para la impresión del material cartográfico, impresión de boletas y artículos promocionales, renta de vehículos necesarios para el traslado del personal y documentación al área de estudio, tiempo de aire e internet y servicios de logística para capacitación de personal.

Así mismo, se verificó la planeación de la Encuesta, normativa aplicable y manuales de procesos internos, habiéndose detectado en estos últimos un área de mejora relacionada con la supervisión y aprobación de la información que se genera. También se verificó la publicación en el portal de Guatecompras de informes de actividades y facturas del personal contratado para el desarrollo de la Encuesta, donde se observó que en algunos casos no se cumple con la publicación de documentación correspondiente a prestación de servicios técnicos y/o profesionales.



En ese sentido, con base en el Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas y en apoyo al control interno institucional, es importante establecer claramente los puntos de supervisión y aprobación de los procesos del Departamento de Censos y Encuestas. Así también velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 literal B. de la Resolución 001-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas, referente a la publicación en el portal de Guatecompras de servicios técnicos y profesionales individuales en general.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

Sergio Armando Rodriguez Guzman
Auditor, Coordinador



Mildred Azucena Castillo Rodriguez
Auditor



F.

Rosa Lidia Tatan Lemus
Supervisor



ANEXO

Se adjunta copia del Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento y Financiera No. NAI-004-2024.

AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-004-2024

CAI: 00004
Guatemala, 01 de febrero de 2024

Equipo de Auditoría
Rosa Lidia Tatuan Lemus (Supervisor)
Sergio Armando Rodriguez Guzman (Auditor, Coordinador)
Mildred Azucena Castillo Rodriguez (Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Dirección de Censos y Encuestas; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Esta auditoría debe: Verificación de la Planificación, ejecución y análisis de la Encuesta ENCOVI

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento al Manual de Procesos de la Dirección de Censos y Encuestas

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 29-03-2024

Ry atuan

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECTOR
I.N.E.
Guatemala, C.A.

000009